

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
32
FECHA
02.03.2015
ROL S.I.I
1178-48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 144/17.02.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 662 de fecha 12.02.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE MARTA COLVIN**

N° 2060 Lote N° 7 manzana 4 localidad o loteo LOTEO ARCOS DE PINAMAR XI
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 65,52 m2 quedando en un total construido de 111,98 m2
 en una superficie de terreno de 136,35 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HILDA DEL CARMEN PERALTA MIRANDA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEXIS RIVAS COFRE	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALEXIS RIVAS COFRE	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5 : \$ 61.910.-	G-5 : \$ 66.480.-	\$ 4.256.645.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 63.849.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 31.924.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 31.924.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2221	FECHA 02.03.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 32 DE FECHA 02/03/2015.-

PNP/PSA



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE